

Guayaquil, 30 de Marzo de 2009

Señores
ACCIONISTAS
TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con mis funciones que me competen como Comisario de la compañía, **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.** me permito hacerles conocer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Luego de la revisión efectuada a la documentación legal de la compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, debo expresar que los administradores han respetado y cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a solicitar la información sobre los movimientos realizados durante el período 2008, para lo cual he revisado comprobantes y documentación con sus soportes adjuntos para la verificación de los ingresos, egresos y diarios, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En tal virtud, los estados financieros emitidos demuestran y reflejan la realidad de la compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, al 31 de Diciembre de 2008, por lo cual adjunto un cuadro conteniendo la conciliación tributaria de la Compañía:

Ejercicio Económico 2008

Pérdida del Ejercicio	28.179,12
15% Participación Empleados	-
Pérdida Gravable	28.179,12
(+) Gastos No Deducibles	-
Pérdida del Ejercicio	28.179,12
25% Impuesto a la Renta Causado	-
(-) Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	2.346,21
Saldo a Favor del Contribuyente	2.346,21



De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**

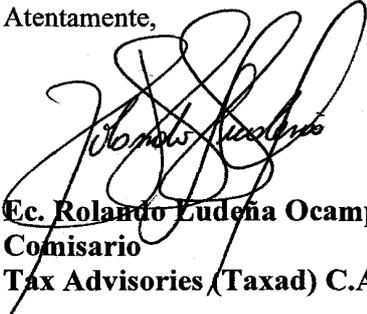
A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Por medio del presente dejo constancia que este informe demuestra el cumplimiento y la veracidad de todas las transacciones realizadas por la compañía **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, en el ejercicio económico correspondiente al año 2008.

Debo expresar además que durante el año 2008, se ha dado cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ec. Rolando Ludeña Ocampo
Comisario
Tax Advisories (Taxad) C.A.

